



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de cafetería-restaurante en centro social San Blas, propiedad del Ayuntamiento de Yuncos conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Yuncos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría – Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Secretaría- Contratación.
 - Domicilio: Calle Real, 71.
 - Localidad y código postal: Yuncos 45210.
 - Teléfono: 925 53 79 90.
 - Fax: 925 53 79 85.
 - Perfil del contratante: www.yuncos.es
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de entrega de proposiciones.
- e) Número de expediente: 21/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Explotación hostelera de la Cafetería - Restaurante del Centro Social San Blas de propiedad municipal ubicado en la calle Real, 52 de la localidad de Yuncos.

3. Procedimiento.

- a) Procedimiento: Abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- b) Criterios de Adjudicación:
 1. Criterios evaluables por aplicación de fórmulas:
 - 1.1. Mejor oferta económica .- máximo 70 puntos.
 2. Criterios no evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:
 - 2.1. Memoria explicativa de explotación del Cafetería-Restaurante, máximo 15 puntos.
 - 2.2 Mejoras propuestas, máximo 15 puntos.
 - c) Lugar de ejecución: Yuncos
 - d) Plazo de ejecución: 4 años
 - e) Admisión de prórrogas: Si. 1 año

4. Composición Mesa de contratación.

La prevista en la Cláusula 11ª del Pliego

5. Garantías exigidas.

- Provisional: No.
- Definitiva: 5% Importe adjudicación.

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación. La recogida en la Cláusula 8ª del Pliego.

c) Documentación a presentar. Según lo recogido en las Cláusulas 8ª del Pliego.

7. Apertura de ofertas.

Segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

8. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta del adjudicatario.

Yuncos 22 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-6704